



**Venga a visitar a
Yesenia Chavez
en el
Centro de
Administración
de Kennewick**

Si usted o alguien que
usted conoce puede
calificar como un
estudiante en transición

El Distrito Escolar de Kennewick proporciona acceso igual a todos los programas y servicios sin discriminación en base del género, raza, credo, religión, color, origen, nacional, edad, veterano o status militar, orientación sexual, que incluye la expresión de su género o identidad, la presencia de cualquier discapacidad sensorial, mental, o física o el uso de un perro guía o un animal de servicio por una persona con una discapacidad, y proporcionar acceso igual a los Boy Scouts y otros grupos juveniles. Preguntas y quejas de presunto discriminación pueden ser dirigidas a la directora de Derechos Civiles, Douglas Christensen (509) 222-5010.

Los padres tienen el derecho de apelar la decisión de colocación:

- Paso 1 Ponerse en contacto por escrito con el Representante/Enlace del Distrito
- Paso 2 Ponerse en contacto por escrito con el Superintendente del Distrito Escolar
- Paso 3 Ponerse en contacto por escrito con la oficina de Instrucción Publica (OSPI)

La explicación completa del proceso de apelación la pueden obtener en la página de web del distrito www.ksd.org bajo la Regulación Administrativa # 3115

Yesenia Chavez
Advocate for Students in Transition
(509)222-6834
yesenia.chavez@ksd.org

O

Doug Campbell
Federal Programs Director/
Homeless Liaison
(509)222-5896
Doug.Campbell@ksd.org

1000 W. 4th Avenue
Kennewick, WA 99336
Fax: (509) 222-5054
Pagina: <http://www.ksd.org>



Estudiantes en Transición



**Identificar y ayudar
a los estudiantes en
transición del
distrito escolar de
Kennewick**

¿Quiénes son los estudiantes en transición?

De acuerdo con la ley McKinney-Vento, los niños y jóvenes sin hogar son:

Personas que no tienen una residencia fija, regular y/o adecuada en donde pasar la noche ...

Esto incluye los niños y jóvenes que:

- Están compartiendo el hogar de otras personas debido a la pérdida de su hogar, una dificultad económica u otra situación, ***jóvenes que no están acompañados.**
- Están viviendo en un albergue de emergencia o de transición
- Están viviendo en un motel u hotel.
- Están viviendo en un parque temporal de remolques- tráiler o en un parque para acampar.
- Están durmiendo en lugares públicos o privados que no están designado como lugares regulares para dormir.
- Están durmiendo en edificios abandonados, estaciones de autobús o tren, etc.
- Estudiantes migratorios que vivan en las condiciones mencionadas previamente



¿Qué es la ley McKinney-Vento?

La Ley McKinney-Vento es una ley federal que asegura la inscripción inmediata y estabilidad educativo que jóvenes y niños sin hogar fijo. También puede ayudar para que los estudiantes permanezcan inscritos en su escuela de origen, aunque se cambien a vivir fuera de las fronteras de la escuela (si es posible). McKinney-Vento proporciona fondos federales con el fin de apoyar a estudiantes sin hogar por medio de la asistencia en:

- ◆ Estabilidad escolar
- ◆ Acceso escolar
- ◆ Apoyo para el éxito académico
- ◆ Decisiones tomadas en el mayor interés de los niños y jóvenes



Servicios para los estudiantes que califican pueden incluir:

- Transporte de ida y regreso de la escuela
- Desayuno y almuerzo escolar gratuito
- Mochila y útiles escolares
- Cupón para ropa
- Lista de recursos de servicio sociales (ejemplo: médico, dental, visión, etc.)



*Jóvenes que no están acompañados:

- ◆ Un joven que no está bajo cuidado físico de sus padres o tutores y no tiene un hogar regular, fijo, o adecuado.